

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. DIVORCIO No. 202200245

Verificados los trámites previstos por el artículo 579 del Código General del Proceso, concordante numeral 10º, artículo 577 ibídem, dentro del proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL promovido DE COMÚN ACUERDO por los señores EDINSON OSWALDO BOHÓRQUEZ CADENA y ARIANNA LISETH REYES SUÁREZ, el Despacho, convoca a la audiencia de que trata el numeral 2º del artículo 579, ya mencionado, para la hora de las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.) del día CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) dentro de la cual se practicarán las siguientes pruebas y se dictará sentencia:

DOCUMENTALES

- Poder debidamente conferido para actuar
- Registro civil de matrimonio de las partes
- Registros civiles de nacimiento de AMY LUCIANA y VICTORIA BOHÓRQUEZ REYES

DE OFICIO

INTERROGATORIO DE PARTE

Que la titular del Despacho practicará a los señores EDINSON OSWALDO BOHÓRQUEZ CADENA y ARIANNA LISETH REYES SUÁREZ.

Háganse las notificaciones que corresponda informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que la persona encargada de la sala, oportunamente (unos minutos antes de la hora señalada), enviará a las direcciones electrónicas reportadas el Link de conexión. Adviértase sobre las sanciones en caso de no asistir sin causa debida y oportunamente justificada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co